

EDICTO

Nº Edicto: 20333

Carátula: HUARACAN, ELIAS DAVID S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01329-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6442

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Elías David Huaracan (DNI N° 36.497.792), a fin de que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "HUARACAN, ELIAS DAVID S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N° VI-01329-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 18 de noviembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002896